

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Reg.23/09.04.96

YY  
11

INFORME FINANCIERO

MATERIA: PROYECTO DE LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL QUE CREA  
EL MINISTERIO PUBLICO

---

- 1.- El proyecto contempla la creación de una Fiscalía Nacional, Fiscalías Regionales y Fiscalías Locales, que se irán implementando gradualmente a través del país.
  
- 2.- El nivel de gastos requeridos para su aplicación, estará determinado por la estructura de personal que se defina en una futura Ley de Plantas, conforme la establece el proyecto en comento, así como los gastos asociados a su operación y equipamiento.
  
- 2.- Los recursos serán dispuestos en las respectivas leyes de presupuestos a medida que se vayan implementando las diferentes normas de este proyecto.